

Oficio núm. **0130/2020**

Ciudad de México a 24 de enero de 2020.

**Personal Técnico Operativo
Inscrito al FONAC
P r e s e n t e.**

Conforme al oficio No. 307-A.8.-003 emitido por la Unidad Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como al oficio SAF/DGAP/DEAPU/00004/2020, signado por el Director Ejecutivo de Administración de Personal y Uninómina de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, que a la letra dice:

"Para los trabajadores activos al FONAC desde el 1 de enero de 2019, el concepto 5915 ajuste FONAC será de 25 quincenas, de la 1ª. Quincena del mes de enero de 2019, a la 1ª. Quincena de enero de 2020 con un importe de \$320.75 (Trescientos veinte pesos 75/100 M.N.), y un importe de \$268.00 (Doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), concepto 5910 APORTACIÓN FONAC.

"Para los trabajadores activos al FONAC desde el 16 de enero de 2019, el concepto 5915 ajuste FONAC será de 24 quincenas, de la 2ª. Quincena del mes de enero de 2019, a la 1ª. Quincena de enero de 2020 con un importe de \$307.92 (Trescientos siete pesos 92/100 M.N.), y un importe de \$268.00 (Doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), concepto 5910 APORTACIÓN FONAC.

"Para los trabajadores activos al FONAC desde el 16 de julio de 2019, el concepto 5915 ajuste FONAC será de 12 quincenas, de la 2ª. Quincena del mes de julio de 2019, a la 1ª. Quincena de enero de 2020 con un importe de \$153.96 (Ciento cincuenta y tres pesos 96/100 M.N.), y un importe de \$268.00 (Doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), concepto 5910 APORTACIÓN FONAC. "

En virtud de lo anterior hago de su conocimiento que la aplicación correspondiente se verá reflejada en el recibo de pago de la segunda quincena de enero (Qna 02/2020) a los trabajadores inscritos al programa de referencia por los montos correspondientes a cada trabajador.

Es importante aclarar que dichas retenciones formarán parte de la liquidación del Trigésimo primer Ciclo (31) programada para el mes de agosto de 2020.

Oficio núm. **0130/2020**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
Director de Enlace Administrativo de
la Oficialía Mayor en el Consejo de la
Judicatura de la Ciudad de México.



Lic. Marco Antonio Márquez Del Pozo

c.c.p. **Dr. Sergio Fontes Granados.**- Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.-
Conocimiento

MAMP/BAB/cll